



## ACCIÓN NACIONAL VOTÓ EN CONTRA

# Avalan diputados con 49 votos minuta que prohíbe cultivar maíz transgénico

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en enero la iniciativa para proteger a las especies nativas del grano

ELBA MÓNICA BRAVO

Con el voto en contra de 10 legisladores del Partido Acción Nacional, el Congreso de la Ciudad de México aprobó con 49 votos a favor la minuta con proyecto de decreto constitucional que prohíbe el cultivo de maíz transgénico, que avaló el miércoles el Senado.

En su carácter de integrante del Constituyente Permanente, los diputados locales aprobaron la minuta con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

Se trata de la iniciativa que remitió al Congreso de la Unión, en enero pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que ayer fue avalada por los diputados locales de Morena, Verde Ecológico, del Trabajo, del PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como de legisladores de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Co-

mercio Feminista e Incluyente y la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación.

En el proyecto de decreto de reforma constitucional se lee que "México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos. Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproduc-

ción o la recombinación, como las transgénicas".

Aunque no se inscribieron legisladores para hablar en contra o a favor del proyecto de minuta, subieron a tribuna legisladores de las distintas representaciones para fijar postura, entre ellos el legislador de Morena César Emilio Guijosa, quien destacó el apoyo para la protección de la identidad y soberanía del maíz nativo. Indicó que el maíz transgénico debe ser evaluado con estrictos criterios para evitar riesgos a la población.

### La lucha debe seguir

En tanto, su correligionaria Adriana Espinosa de los Monteros dijo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte afectó a campesinos y pequeños productores por la competencia desleal con las empresas.

Mencionó que en el país se debe seguir luchando por impedir modificaciones al maíz mediante técnicas de ingeniería genética que atentan contra la soberanía alimentaria y el medio ambiente.

“

*Tratado afectó a campesinos y productores por competencia desleal*